



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	15/03/2023	LEGISLATIVO

Darán trabajo a adultos mayores

Por unanimidad, el pleno del Senado aprobó una reforma para que las empresas que tengan al menos 20 trabajadores destinen 5% de sus plazas laborales a los adultos mayores, a fin de aprovechar sus habilidades y conocimientos.

La reforma fue turnada a la Cámara de Diputados para su análisis y posible aprobación.

En nombre de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, la senadora Patricia Mercado explicó que el proyecto fue remitido al Senado por el Congreso de Baja California, a quien reconoció el interés por dar oportunidades laborales a todas las personas adultas mayores para obtener ingresos.

— *Leticia Robles de la Rosa*